

En la Sala de Juntas de la Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional, ubicada en Avenida de las Telecomunicaciones S/N, Centro Telecomm I, Edificio "E", 2° piso, Colonia Leyes de Reforma, Código Postal 09310, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día veintiocho de enero de dos mil veinte, conforme a convocatoria emitida mediante oficios 5000-UT-036/2020, 5000-UT-037/2020 y 5000-UT-038/2020 de fecha 24 de enero de 2020 se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria número Ciento Setenta del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Lic. Mónica Vega Loza, Subdirectora de Control, Supervisión y Desempeño Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia.

Lic. Eduardo Francisco Xavier Álvarez Correa, Titular del Órgano Interno de Control y Miembro del Comité de Transparencia

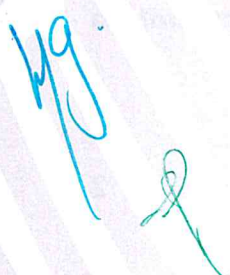
C. Guadalupe López López, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia.

Lic. Felipe Urrutia Jiménez, Titular del Área de Auditoría Interna en suplencia del Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control.

INVITADOS.

Lic. Gerardo Salinas Cano, Subdirector de Presupuesto y Contabilidad, Representante de la Dirección de Administración conforme Oficio 6000-0135/2020.

C. María Guadalupe Guadarrama Anaya, Responsable del Área Coordinadora de Archivos en Telecomunicaciones de México.



Una vez verificado el quórum, la Licenciada Mónica Vega Loza somete a consideración de los presentes el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Confirmación de la Inexistencia de la información requerida en la solicitud **0943700000220**, referente a las reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado que haya recibido anualmente este Organismo del 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2019.
2. Presentación por parte del Área Coordinadora de Archivos del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 (PADA)**.
3. Aprobación del **Calendario de Sesiones Ordinarias 2020** del Comité de Transparencia.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Una vez aprobado el Orden del Día por los Miembros del Comité, la Licenciada Mónica Vega Loza da por iniciada la sesión y se procede al desahogo de los asuntos, en los siguientes términos:

1. Confirmación de la inexistencia e incompetencia parcial de la información correspondiente a la solicitud **0943700000220**, en la que el requirente solicita ***“...conocer el número de reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado que ha recibido anualmente este ente público del 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2019, indicando la fecha de presentación de cada reclamación; el monto de la indemnización solicitada en cada caso, cuántas de estas reclamaciones obtuvieron indemnización o no y si, en su caso, las indemnizaciones fueron otorgadas por resolución de la propia dependencia o porque lo ordenó un órgano jurisdiccional; cuántas de esas indemnizaciones se han pagado; cuál ha sido el monto pagado por cada una y la fecha en que fueron pagadas éstas.”***

“Asimismo, solicito se me informe el número de procedimientos de responsabilidad administrativa de los servidores públicos promovidos anualmente, por este ente público, del 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2019, en términos del artículo 31 de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, es decir, para repetir contra los servidores públicos por el pago de reclamaciones por responsabilidad patrimonial del Estado.” [...] (SIC)

- a) El 08 de enero se recibió a través del Sistema INFOMEX la solicitud de información 0943700000220.
- b) Mediante oficio número 5000-UT-004/2020, la Unidad de Transparencia solicitó la información a la Dirección de Administración
- c) Con oficio 6000.-082/20, el Titular de la Dirección Administración comentó lo siguiente: ***“...en la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad no existe registro ni documento que muestre la existencia de reclamaciones por responsabilidad patrimonial del periodo 1º de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2019”.***

El Titular del Órgano Interno de Control comenta que para este asunto la resolución que en su caso debiera adoptar el Comité de Transparencia sería en el sentido de incompetencia, no de inexistencia de la información, toda vez que considera que el asunto es de la competencia de la Secretaría de la Función Pública. Sin embargo, también expresa su opinión en el sentido de que el Órgano Interno de Control le hace llegar a la Dirección General los resultados de todas las auditorías que realiza ese Órgano Fiscalizador.

El Representante de la Dirección de Administración comenta que para poder cerrar el círculo y concluir con una búsqueda exhaustiva, considera que en todo caso la solicitud deberá ser turnada a todas las Unidades Administrativas de Telecomm.

Tanto la Licenciada Mónica Vega como la Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales expresan su opinión en el mismo sentido, turnar a todas las áreas del Organismo la solicitud de información.



2. Presentación del **Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.**

La Licenciada Mónica Vega cede la palabra a la C. María Guadalupe Guadarrama A., Responsable del Área Coordinadora de Archivos a fin de que exponga los principales objetivos del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

La Responsable del Área Coordinadora de Archivos, Ma. Guadalupe Guadarrama comenta que el programa está orientado a continuar con la correcta administración y conservación de los archivos de Telecomunicaciones de México y se contemplan 7 objetivos principales, entre los cuales se encuentra la depuración del Archivo de Concentración y de los archivos de las Gerencias Regionales y Estatales; las gestiones para que Telecomm pueda contar con un Archivo Histórico, o en su caso, la transferencia secundaria del acervo histórico al Archivo General de la Nación; la actualización y modernización del Sistema de Clasificación de Archivos de Trámite (SICAT) y la difusión de la cultura archivística principalmente hacia los mandos medios y superiores del Organismo a fin de poder contar con el apoyo para poder consolidar el Sistema Institucional de Archivos de Telecomm.

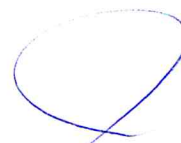
La Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales expresa su opinión en el sentido de que considera que es necesario enriquecer el Programa Anual de Desarrollo Archivístico y dejar bien establecida la situación en que se encuentran actualmente los archivos en el Organismo.

El Titular del Órgano Interno de Control considera referente a la depuración del Archivo de Concentración, que es necesario que primero se haga una identificación de la documentación de comprobación administrativa inmediata y se hagan los trámites de donación correspondientes a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG).

La Responsable del Área Coordinadora de Archivos comenta que sí se tiene contemplado en la depuración que se llevará a cabo en el Archivo de Concentración identificar la documentación que es de comprobación administrativa inmediata, de acuerdo con lo señalado en el Catálogo de Disposición Documental.







Asimismo, comenta que en los Archivos de Trámite, únicamente se está clasificando la documentación que es de funciones sustantivas de cada una de las áreas productoras y en estos archivos se tiene identificada la documentación que es de comprobación administrativa inmediata o de apoyo administrativo, procediendo a la baja de acuerdo con el CADIDO.

El Licenciado Felipe Urrutia, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en el Comité considera que en el Programa no están bien establecidos los objetivos institucionales ni los roles de quienes serán los responsables de ejecutar las actividades de dicho programa, por lo que pregunta si el personal de llevar a cabo las actividades está de acuerdo con lo establecido en el Cronograma de Trabajo.

La Responsable del Área Coordinadora de Archivos comenta que el pasado 24 de enero llevó a cabo una reunión con los Responsables de los Archivos de Trámite y de Concentración, así como con el Grupo Interdisciplinario, en la que les dio a conocer el Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020 y en la que todos ellos estuvieron de acuerdo con el programa presentado y con el cronograma de trabajo. Se cuenta con el correo electrónico enviado y la lista de asistencia de esta reunión. Además comenta que si se establecen los objetivos institucionales, toda vez que se consideraron las prioridades para el Organismo en materia de archivos.

Tanto la C. Guadalupe López López, como el Licenciado Felipe Urrutia Jiménez consideran que en el Programa se deben incluir los nombres los Responsables de los Archivos de Trámite y de Concentración, a fin de dejar claridad de las responsabilidades de ejecutar cada una de las actividades.

El Licenciado Felipe Urrutia Jiménez considera que tampoco se están considerando recursos presupuestales para la implementación un Sistema de Gestión Documental entre otras cosas.

La Responsable del Área Coordinadora de Archivos comenta que en primera instancia se está trabajando conjuntamente con el Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones a fin de definir si se podrá actualizar o no el SICAT o en todo caso, se tendrá que desarrollar un nuevo sistema, por lo que si se llegaran a necesitar recursos presupuestales, se harían los ajustes en el PADA, de acuerdo con lo que se señala en el apartado de Control de Cambios.

La C. Guadalupe López López comenta también que se debió involucrar a los Directores de Área en mesas de trabajo para que opinaran sobre los trabajos archivísticos que se llevarán a cabo y sobretodo para que se cuente con el apoyo del personal de mando.

La C. María Guadalupe Guadarrama responde que el pasado 24 de enero se tuvo Acuerdo con el Director General para presentarle el PADA 2020. Además de que en el Cronograma de Actividades se establece enviar a los Directores de Área el programa a fin de que tengan conocimiento del mismo y apoyen para que sus áreas de archivos se encuentren debidamente organizadas.

Los Miembros del Comité de Transparencia consideran que se cite a una Mesa de Trabajo a los Directores de Área, a fin de que se les de a conocer el PADA 2020 y emitan su opinión y comentarios.

3. Aprobación del **Calendario 2020 de Sesiones Ordinarias** del Comité de Transparencia.

La Licenciada Mónica Vega Loza somete a consideración de los Miembros del Comité la aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia, considerando las siguientes fechas:

Marzo	Junio	Septiembre	Diciembre
Jueves 05	Jueves 04	Jueves 03	Jueves 03

Una vez habiéndose desahogado los temas a tratar por el Comité, se emiten los siguientes:

ACUERDOS

170.1 El Comité de Transparencia de Telecomunicaciones México instruye a la Unidad de Transparencia a fin de que envíe oficios dirigidos tanto a la Dirección General como a todas las Direcciones de Área solicitando informen si cuentan en sus archivos con la información requerida en la solicitud 0943700000220.

170.2 El Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México instruye a la Responsable del Área Coordinadora de Archivos para que emita oficios dirigidos a los Directores de Área invitándolos a participar en una Mesa de Trabajo para la presentación del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2020.

170.3 El Comité de Transparencia aprueba de **manera unánime** el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México para el ejercicio 2020.

Al no haber más asuntos por tratar, se da por concluida la Sesión Extraordinaria número 170 del Comité de Transparencia de Telecomunicaciones de México, siendo las 14:00 horas del día de su inicio, firmando al calce los que en ella intervinieron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Subdirectora de Control, Supervisión y Desempeño Institucional y Suplente del Titular de la Unidad de Transparencia


LIC. MÓNICA VEGA LOZA

Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y Miembro del Comité de Transparencia


C. GUADALUPE LÓPEZ LÓPEZ

Titular del Órgano Interno de Control en Telecomunicaciones de México y Miembro del Comité de Transparencia


**LIC. EDUARDO FRANCISCO XAVIER
ÁLVAREZ CORREA**

Titular del Área de Auditoría Interna en suplencia del Titular del Área de Auditoría para el Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, en suplencia del Titular del Órgano Interno de Control


LIC. FELIPE URRUTIA JIMÉNEZ.

INVITADOS:

Subdirector de Presupuesto y Contabilidad



LIC. GERARDO SALINAS CANO

Responsable del Área Coordinadora de Archivos



**MARÍA GUADALUPE GUADARRAMA
ANAYA**